

Andalucía en la encrucijada de un mundo en crisis

Isidoro Moreno
Universidad de Sevilla

1. DEL ENTUSIASMO AUTONÓMICO DEL 28 DE FEBRERO DE 1980 AL DESENCANTO ACTUAL

Han pasado ya más de quince años de aquel 28 de Febrero de 1980 en que los andaluces, de forma increíble para casi todos, consiguieron, como pueblo, una de sus más importantes victorias al lograr una Autonomía plenamente equiparable a la que había regalado la Constitución del 78 a las mal y excluyentemente consideradas *nacionalidades históricas*. En el corto periodo transcurrido entre las masivas manifestaciones del 4 de Diciembre de 1977 en las grandes ciudades de Andalucía y en Barcelona –capital de la “novena” provincia andaluza–, que significaron, básicamente, la reafirmación pública y cargada de ilusiones de la existencia de Andalucía como pueblo, que reivindicaba fuese tratado como tal, hasta el referéndum de iniciativa autonómica del 28 de Febrero del 80, había tenido lugar un proceso de acentuación espectacular del sentimiento andaluz y una muy significativa, aunque sólo parcial, emergencia de conciencia política nacionalista. En cualquier caso, los andaluces estábamos reconociéndonos como pueblo específico, afirmábamos la existencia, no sólo en lo cultural sino también en lo político, de Andalucía y reivindicábamos la Autonomía como medio para el autogobierno y la solución de nuestros gravísimos problemas económicos y sociales.

Superando todos los obstáculos y todos los escepticismos –incluido el llamamiento del gobierno central a la abstención en el referéndum–, Andalucía consiguió introducirse por una vía contemplada en la Constitución Española pero que por ninguno de sus autores había sido previsto se utilizara, y menos con unas mínimas posibilidades de éxito: la del que se haría famoso artículo 151. Ello suponía la posibilidad de conseguir el mismo grado de autonomía que constitucionalmente estaba reservado a Cataluña y el País Vasco, a los que había sido agregada Galicia para poder vender la coartada de una presunta razón “objetiva” para esta dis-

criminación: el que en los tres territorios se habían plebiscitado estatutos autonómicos bajo la legalidad republicana¹.

El que Andalucía rompiera en Febrero del 80 el proyecto político territorial que alentaba la Constitución puso en crisis el título VIII de esta, tan trabajosa y frágilmente consensuado, y abrió la puerta para que otras Comunidades, ya sin necesidad de recorrer el mismo casi impracticable camino que aquí habíamos superado, pudieran plantearse tener instituciones y competencias que estaban de hecho reservadas solamente para las tres ya indicadas².

El éxito en el referéndum del 28 de Febrero –recuérdese que era preciso obtener más del 50% de Síes sobre el total no de los votos sino del censo electoral, y no en el conjunto de Andalucía sino en cada una de las ocho provincias separadamente, lo que se consiguió en todas menos en Almería– fue resultado de una intensa movilización de voluntades que desbordó a los partidos políticos y que se desarrolló fundamentalmente en la sociedad civil. En mi análisis como antropólogo, debo decir que lo que se activó a nivel popular, en aquellos años, no fueron tanto unas consideraciones y una conciencia de carácter estrictamente político –que sin duda también las hubo– como una de las características fundamentales de la cultura andaluza, ya apuntadas hace más de un siglo por el primer antropólogo andaluz, Antonio Machado Núñez: la negativa a aceptar ser tratados como inferiores y el rechazo a la subalternidad voluntariamente aceptada³.

1. Como es sabido, el único Estatuto que estuvo vigente antes de la guerra civil fue el de Cataluña. El de Euskadi se aprobó ya dentro de esta y el gallego no llegó nunca a estar vigente. Si el golpe militar del 18 de Julio del 36 se hubiera producido sólo unos meses más tarde ya hubieran tenido plebiscitados los suyos otros países y regiones, incluida Andalucía. La realidad es que en la elaboración de la Constitución del 78 los grupos políticos nacionalistas catalán y vasco, únicos grupos no estatales con grupo parlamentario surgidos de las elecciones generales del año anterior, consiguieron un tratamiento especial para sus territorios respectivos, que debía ser maquillado de alguna manera por los partidos estatalistas con el fin de que el reconocimiento de la *peculiaridad* de Cataluña y el País Vasco no fuese considerada como una debilidad ante los fuertes nacionalismos existentes en dichas nacionalidades. De ahí que se echase mano a la "razón" señalada, con la consiguiente incorporación al lote de Galicia. No deja de ser forzada, e incluso esperpéntica, que sólo a este efecto se reconozca una especie de vigencia a la legalidad republicana en una Constitución que consagraba un régimen monárquico en cuyo origen se hallaba la voluntad de quien mantuvo una dictadura de cuarenta años sobre el arrasamiento de esa legalidad republicana.
2. Véase mi trabajo "La identidad andaluza y el Estado español", en Ricardo Ávila y Tomás Calvo (comp.): *Identidades, Nacionalismos y Regiones*, pp. 73-109. Universidad de Guadalajara-Universidad Complutense, México, 1993.
3. Antonio Machado Núñez fue rector de la Universidad de Sevilla en el *sexenio revolucio*

El replanteamiento del modelo territorial del Estado a que obligatoriamente dio lugar el 28 de Febrero andaluz, con la renovada aparición de los fantasmas separatistas, incluyendo la posibilidad de que Andalucía se convirtiese en “problema de estado” no sólo social sino también político, fue sin duda, junto con el terrorismo de las ETA (militar y político-militar) y el talante antidemocrático de una gran parte del aparato del estado, que seguía siendo básicamente franquista, una de las bases del golpe militar del 23 de Febrero del 81 –con la ocupación del Parlamento y secuestro de los parlamentarios por el coronel Tejero y sus fuerzas de la Guardia Civil, el levantamiento del capitán general de Valencia y el inquietante silencio durante varias horas de la más alta jerarquía del estado.

En el momento del golpe, el Estatuto de Autonomía andaluz estaba en elaboración y, como consecuencia, entre otros factores, del golpe mismo –aunque esto nunca haya sido claramente reconocido– se recortaron sus alcances posibles. Debe recordarse que el Estatuto aprobado, también en referéndum, esta vez con mucho menos entusiasmo, el 20 de Octubre del 81, fue un Estatuto *loapizado*, es decir, al que le fue aplicado el contenido restrictivo de la LOAPA (Ley Orgánica de “armonización” del proceso autonómico) y del acuerdo UCD-PSOE al respecto. Desde entonces, y salvo los dos primeros años de gobierno autonómico –los presididos por Rafael Escuredo–, que fueron incluso de un cierto nacionalismo populista, entre otras razones como medio de hacer más explícito el enfrentamiento con el gobierno central, todavía en manos de UCD, y conseguir apoyos para el partido socialista en su objetivo de ganar las elecciones generales, como así ocurrió, a lo que hemos asistido durante prácticamente la totalidad de los más de trece años de funcionamiento de la Autonomía es a un proceso de desactivación organizada de la conciencia política e incluso cultural andaluza y de bloqueo sistemático o de resistencia activa o pasiva a cuanto pudiera generar la conversión del sentimiento andaluz en conciencia de pueblo y de país⁴.

nario y fundador, en 1871, de la Sociedad Antropológica Sevillana, una de las más antiguas creadas en Europa y la segunda en España. Para un acercamiento a su significado como primer intento de aproximación a la identidad cultural andaluza pueden verse, entre otros trabajos, I. Moreno: “La Antropología en Andalucía: Desarrollo histórico y estado actual de las investigaciones”. *Ethnica*, nº 1, pp. 107-144. Barcelona, 1971 y “Primer descubrimiento consciente de la identidad andaluza (1868-1890)”, en A. Domínguez Ortiz (director): *Historia de Andalucía*, vol. VIII, pp. 233-251. Ed. CUPSA-Planeta. Madrid, 1981. También, E. Aguilar: *Cultura Popular y Folklore en Andalucía (Los orígenes de la Antropología)*. Diputación Provincial, Sevilla, 1990. Varios de los textos más importantes de Machado y Núñez han sido publicados bajo el título de *Páginas Escogidas* por el Ayuntamiento de Sevilla en 1989.

4. Ya en 1985 publicamos a este respecto el trabajo “Los intereses de estado (español) y

Respecto a la actuación de los sucesivos gobiernos de la Junta durante estos trece años, todos ellos del PSOE, y en tres de las cuatro legislaturas con mayoría absoluta en el Parlamento Autónomo, baste señalar, como ha indicado el profesor Antonio Porras⁵, que se pasó rápidamente desde un momento inicial de proyectos de vocación transformadora –incluso con una cierta tensión con el Estado, que se saldaría con la dimisión forzada, y nunca realmente explicada, del presidente Escuredo– a una mera adaptación, primero activa y luego simplemente pasiva, a la realidad existente y al contexto europeo. La labor de la Junta, en sus líneas fundamentales, ha consistido en un mero sucursalismo respecto al gobierno central y a procurar la adaptación a las políticas dictadas desde Madrid y Bruselas, sin plantear nunca la posibilidad de políticas más autocentradas y ni siquiera confrontarse mínimamente en busca de contrapartidas. Sólo parece que interesa la gestión de subvenciones, tipo FEDER, y sólo se dan respuestas, siempre a corto plazo, a las demandas y presiones coyunturales de sectores sociales andaluces en crisis –como ha ocurrido, por ejemplo, con Santana en Linares, o con Astilleros en Cádiz y Sevilla– cuando ha habido momentos puntuales de grave tensión social; en absoluto se han planteado con una mínima seriedad las coordenadas del futuro de Andalucía, ni un debate sobre ello. Y en esta omisión gravísima han participado tanto el partido que ha monopolizado el gobierno, el PSOE, como los que han ocupado la oposición, PP e IU (antes PCE), los tres básicamente desentendidos de los problemas presentes, y aún más del futuro, de Andalucía –aunque en ellos haya habido y existan algunas personas concretas, pocas, que sí estén interesados en ello–, preocupados casi exclusivamente por ofrecer a sus centrales madrileñas un buen puñado de votos para auparlos allí donde realmente les interesa estar: en el Parlamento central y en la Moncloa. Y sin que el partido del que debería haberse esperado, a priori, que, al menos, tuviese una cierta brújula para el devenir de Andalucía, el PA (antes PSA), haya significado otra cosa que una caricatura de partido no se sabe bien si regionalista o nacionalista –nunca han teorizado con una mínima rigurosidad las consecuencias de ser lo uno o lo otro–, sólo ocupado en disputas internas puramente personalistas y en conseguir votos sin tener política: unos votos que, por ello, tal como vienen se van porque nadie sabe

la desactivación de la toma de conciencia nacional andaluza: del primer postfranquismo al psocialismo institucional". *Nación Andaluza*, nº 6-7, pp. 101-121. Sevilla, 1985.

5. Antonio J. Porras Nadales: "El diseño de las políticas públicas en el contexto autonómico: El caso de Andalucía". *Revista de Fomento Social*, nº 48 (1993), pp. 359-381.

para qué se piden y para qué pueden servir (lo que se ratifica con el hecho de que en los ayuntamientos donde ha gobernado desde el año 79 hasta hoy, entre ellos dos veces Sevilla, apenas si se ha notado, con muy pocas excepciones, que fuesen regidos por *andalucistas*).

Este panorama de lo ocurrido durante la década de los ochenta y primera mitad de los noventa hace perfectamente explicable el actual desencanto, desilusión y escepticismo políticos de la gran mayoría de los andaluces respecto a la Autonomía, cuando la verdad es que, realmente, esta se halla, en la mayoría de sus vertientes y posibilidades, aún sin estrenar.

2. LA QUIEBRA DE LOS MODELOS CIVILIZATORIOS OCCIDENTALES

Ante todo lo anterior, conviene detenerse hoy a reflexionar seriamente no sólo sobre los precedentes inmediatos de la situación actual de Andalucía sino también sobre cuales son, y en qué contextos, las posibles perspectivas de futuro. Nos encontramos hoy en una verdadera encrucijada múltiple, dentro de un mundo que se halla, todo él, en la encrucijada de una también profunda crisis. Entiendo que es ineludible partir de esta realidad, y se hace, por ello, necesario analizar, siquiera sea esquemáticamente, de qué tipo de crisis general se trata, para situar en ella a Andalucía. Sólo así creo que puede ser posible tratar de orientarnos.

La cuestión central, aún no reconocida mayoritariamente, al menos en cuanto a su profundidad y consecuencias, es que se ha producido una quiebra total de los modelos civilizatorios occidentales: de las visiones y explicaciones que sobre el mundo, la sociedad y la historia fueron elaborados desde la lógica consagrada en el siglo XVIII por la filosofía de la Ilustración. Dichos modelos deberían haber encontrado materialización en el orden social, en las instituciones políticas y en la cultura de los estados europeos para extenderse luego por el planeta de una forma unificadora. Sin embargo, la realidad es que nuestro mundo contemporáneo no responde en modo alguno a los modelos de modernidad elaborados por los clásicos de las Ciencias Sociales, desde Marx a Durkheim o Max Weber. Estos modelos, aunque diversos e incluso opuestos en varios de sus aspectos, responden todos ellos a una misma fuente y han quebrado prácticamente a la vez. Esta quiebra es el elemento central de la actual crisis de *Occidente*; que es una crisis no sólo económica, política o de concretas ideologías sino que es una verdadera crisis de civilización, en tanto que se han mostrado de barro los pilares supuestamente pétreos sobre los que se cimentaba todo el edificio de la civilización euro-norte-

americana. Recordemos, aunque sea de forma esquemática, que estos modelos se basaban:

Primero, en la firme creencia en la posibilidad de un crecimiento económico indefinido; creencia sobre la que se basaron tanto la idea evolucionista de *progreso*, como la fe en *el Hombre* en cuanto dominador de la naturaleza, con el único límite del grado de conocimiento científico y de desarrollo tecnológico existentes en cada momento, como el propio concepto de *desarrollo de las fuerzas productivas*, sólo frenables por las contradicciones planteadas por las relaciones sociales de producción dominantes que habría que superar. Unas y otras elaboraciones, pertenecientes a la tradición liberal-burguesa y a la marxista, aunque opuestas en una serie de aspectos y utilizaciones, responden, en realidad, a una misma raíz ideológica y a unos mismos supuestos básicos, por lo que se han mostrado simultáneamente incorrectas, como veremos enseguida.

Segundo, en la creencia de que el avance en la modernidad habría de significar, necesariamente, un proceso de secularización desacralizadora y de creciente reinado de la *Razón*, libre de irracionalismos, falsas percepciones de la realidad y fantasmas ideológicos.

Tercero, en que la uniformización cultural con base en el modelo europeo era una dimensión inexcusable del progreso y, por ello, obligatoria y globalmente positiva, a pesar de las consecuencias negativas que pudiera producir en un primer momento a otras poblaciones. Fuese lograda por la "presión civilizatoria" –es decir, por la dominación colonialista y neocolonialista–, o por la creación revolucionaria del "hombre nuevo", la unificación cultural formaría parte esencial de la globalización del mundo.

Cuarto, en la consideración del individuo como único sujeto social de derechos y la visión de la sociedad y de su dinámica como respondiendo en su estructura central a un sistema de clases o estratos sociales, llamados a la colaboración a través de las posibilidades de movilidad social o en permanente lucha, según fuera la óptica, liberal-funcionalista o socialista, desde la que se contemplara.

Pero, contrariamente a lo esperable desde los distintos modelos de modernidad –que, conviene insistir, dejando a un lado las intencionalidades, son en realidad versiones diversas de un mismo y único modelo–, han ido quebrando totalmente las anteriores premisas:

La primera, por la demostración, ya hoy evidente para todos, de que existen límites objetivos para el mantenimiento de los ecosistemas de los que los humanos formamos parte y umbrales cuyo traspaso acarrea consecuencias irreversibles que podrían llegar, incluso, a hacer imposible la

vida, tanto humana como no humana, en nuestro planeta. El crecimiento en la explotación de los recursos no puede ser, en modo alguno, un proceso indefinido: existen limitaciones externas objetivas y no sólo de estructura social o de nivel de conocimiento humano.

La segunda, porque lejos de existir hoy un mundo secularizado, lo que ha ocurrido es que, junto a un proceso de parcial laicismo, se han desarrollado procesos de sacralización de ideas y sistemas no religiosos, procedentes del mundo laico. Así, se ha producido sucesivamente la sacralización de la Razón (del cartesianismo occidental considerado como la única lógica racional), de la Historia (sacralizada teleológicamente por el marxismo) y del Mercado, que es hoy el sacro central, con sus *leyes incrovertibles* –que asumen el papel que tradicionalmente tuvo la *divina providencia*–, sus ritos legitimadores, sus espacios sagrados y sus pontífices. Como ha expresado nuestro admirado Antonio Gala en una lúcida metáfora, los hombres nunca han dejado de adorar, lo que ocurre es que antes adoraban al becerro de oro y hoy adoran el oro del becerro.

La tercera, porque complementariamente a la mundialización de la economía y de los mass-media y a la generalización de ciertos elementos culturales, generados y extendidos desde los centros de poder cultural coincidentes con los centros de poder económico y político, asistimos hoy a una verdadera eclosión de las identidades colectivas, tanto culturales como políticas de los pueblos y etnonaciones, que se reafirman contra la uniformización cultural y la subalternidad económica y política.

Y cuarta, porque en el interior de cada formación social los movimientos sociopolíticos de los sectores sociales minorizados (movimientos étnicos, nacionalistas, feministas, etc.) cobran fuerza y exigen ser considerados como sujetos colectivos de derechos y no como simples *problemas* a superar. A la vez que en cada sociedad concreta, incluidas las más *desarrolladas*, no se atenúan las líneas de fractura social ni estas definen cada vez más claramente dos bloques –capitalistas versus obreros, o gente con trabajo versus gente sin trabajo–, como era lo “previsto” desde una y otra de las ideologías hegemónicas durante el último siglo y medio. Por el contrario, se consolidan sociedades con estructura “tripartita”, compuestas por tres bloques sociales: el de los *integrados* o incorporados al sistema, a “la sociedad”, en el que se incluyen colectivos pertenecientes a diferentes clases y estratos sociales, y del que forman parte los trabajadores con empleo fijo; el de los *precarios*, en crecimiento constante por el deterioro del llamado Estado del Bienestar y por las consecuencias de las *leyes* del mercado, y el de los *excluidos*, cuya marginación se extiende prácticamente a todos los aspectos de la vida económica, política, social y cultural.

Todo lo anterior nos conduce a contemplar nuestro mundo contemporáneo como respondiendo a dos dinámicas y dos procesos opuestos pero complementarios e insolubles: la dinámica de la globalización y la dinámica de la fragmentación mediante la reafirmación de las identidades e identificaciones sociales, políticas, culturales y sexuales colectivas. Sin ser conscientes de esto y sin asumir sus consecuencias ningún análisis adecuado será posible: por ello, navegan sin carta de navegación y orientados por el oportunismo más descarado o el doctrinarismo más estéril los partidos políticos y la gran mayoría de las organizaciones sindicales y sociales. Y por ello ni existe ni es posible hoy, mientras se mantenga el actual y obsoleto modelo de partidos políticos, una democracia representativa, ya que ni siquiera es posible definir adecuadamente qué y a quienes se debería representar.

3. EUROPA EN LA CRISIS

¿Cómo se inserta Andalucía en el panorama real actual del mundo?
¿Cuál es nuestra particular encrucijada dentro de un mundo que se halla, todo él, en la encrucijada, por la quiebra de las premisas sobre las que se construyeron los modelos y valores societarios y por la insuficiencia de los instrumentos metodológicos de análisis?

Tratar de responder a estas preguntas, cuya respuesta, o al menos intento de respuesta, nos es fundamental, supone necesariamente examinar también cómo percibe y se enfrenta Europa a esta crisis y a esta encrucijada. Porque, podamos aplaudirlo con entusiasmo o adoptemos una actitud crítica o escéptica respecto a ello, Andalucía, como parte del Estado Español, se encuentra hoy incorporada a Europa y está por ello directamente afectada por cuanto se decida en los centros de poder europeo. Tanto más cuanto que su posición es la de un país periférico dentro de un Estado periférico de la hoy llamada Unión Europea y hasta hace poco, más adecuadamente, Comunidad *Económica* Europea o, simplemente, *Mercado Común*.

La Europa realmente existente: la Europa de los estados supuestamente nacionales, la Europa de la ingeniería financiera cuya *convergencia* sólo es considerada en términos de limitados parámetros económicos, la Europa de los tecnócratas –los altos funcionarios del sacro Mercado– y del profundo déficit democrático en sus instituciones, la Europa de Schengen y de Maastricht –cuya presidencia parece producir deleites de poder orgásmicos–, la Europa política y militarmente sometida a Estados Unidos –como lo demuestra el que sólo sea Clinton quien pueda imponer

sus soluciones en problemas tan estrictamente europeos como los de la ex-Yugoeslavia y el Ulster–; esta Europa que se está construyendo de espaldas a los pueblos y prácticamente sin tener en cuenta a estos, opta ante la crisis actual por no querer enterarse de que esta no es sólo coyuntural, ni sectorial, ni siquiera estructural conforme al concepto clásico, sino que consiste en una verdadera quiebra del modelo societario y civilizatorio sobre el que se han construido los propios estados europeos, por haberse derrumbado sus pilares básicos, como antes vimos.

Pese a esto, Europa insiste en la viabilidad del modelo –de aquí la reiteración *ad nauseam* de la idea de competitividad para tratar de consolidarse como potencia económica mundial, a costa de lo que sea– y opta por cerrar todas las ventanas a la realidad de la crisis y de sus consecuencias, tratando de convertirse en un bunker cegado y exclusivamente cerrado en sí mismo.

Y opta también por la construcción de un enemigo exterior y otro interior como referentes negativos para su propia identificación, tratando de mantener el imposible *statu quo* actual a nivel mundial que le garantiza la continuidad de su posición privilegiada –como “tercera fuerza” económica tras USA y Japón– y la preeminencia de su modelo civilizatorio. Al antiguo y desaparecido enemigo exterior, las supuestas sociedades *comunistas* del “socialismo real” –que fueron, en realidad, sistemas de capitalismo burocrático y despótico de estado, cuya fuerza ideológica verdadera, o, por mejor decir, cuya nadería ideológica y cuya base política a la vez totalitaria y vacía de valores tan nítidamente se ha mostrado en la vertiginosidad de su transformación, sin apenas convulsiones, en sociedades de capitalismo salvaje, casi tan duro, o a veces más, que el decimonónico– ha sucedido la pronta invención de un nuevo enemigo, el enemigo islámico, satanizado como equivalente, de forma generalizada, a fundamentalismo, a integrismo, a irracionalidad y a reaccionarismo: a peligro sólo posible de contener, a pesar de la retórica de las buenas intenciones y de las supuestas ayudas al desarrollo, mediante barreras bunkerianas que preserven a Europa de una supuesta letal “invasión” islámica y con concesiones escandalosas a las oligarquías internas de los países de origen de los “invasores”, que gobiernan estos mediante dictaduras sangrientas o regímenes cuasi feudales y cuasi esclavistas, a los cuales parece no hay que aplicar la doctrina de los Derechos Humanos por ser *aliados y amigos* de Occidente.

Por otra parte, el considerado desde hace siglo y medio como el mayor peligro interno para el sistema, el movimiento obrero y sus principales organizaciones, otrora revolucionarias, ha desaparecido también ya, o al menos se ha desactivado completamente, al haberse convertido las

más importantes e influyentes de dichas organizaciones, tanto políticas como sindicales, en partes del sistema mismo, tras haber asumido el modelo societario dominante –paradójicamente cuando este comenzaba a mostrarse como construido sobre pilares de barro– y pertenecer tanto sus miembros como, sobre todo, los intereses que más o menos tibiamente representan al bloque de los *integrados*.

En lo que refiere concretamente a los sindicatos, al ser el primer objetivo de los trabajadores con empleo fijo que, de hecho, los integran el no caer en el sector precario y conservar su status, por encima de cualquier otra consideración, las organizaciones sindicales se han convertido en conservadoras y corporativistas, por más que retóricamente sigan insistiendo en su carácter “de clase”. Ni *precarios* ni *marginales* pertenecen ni se ven representados en los sindicatos existentes –me refiero específicamente a CC.OO. y UGT–, ni son tenidos en cuenta, en la práctica, por aquellos, entre otras cosas porque ello chocaría con los intereses inmediatos de los *integrados*.

En cualquier caso, al no estar hoy activo el “peligro” interno tradicional: el movimiento obrero, este ha sido sustituido, en su papel simbólico de eje negativo respecto al cual se realiza la reafirmación del orden social y político, por lo que ahora es denominado constantemente el “peligro de los nacionalismos”, también etiquetados, casi unánimemente y de forma generalizada e indiscriminada, como violentos, irracionales, tribalistas, reaccionarios y toda una serie de adjetivaciones descalificadores que, más que respondiendo a algún tipo de análisis, parecen surgidos de los labios de profesionales del exorcismo.

Así contruidos tanto el nuevo enemigo externo como el nuevo enemigo interno, y satanizados como amenazas permanentes, la Europa de los estados se dispone a afirmar, por contraste y en confrontación con ambos, su dudosa y ambigua identidad, muy difícil de establecer en positivo cuando los criterios de *convergencia* establecidos no hacen referencia alguna al ámbito de la cultura ni al de los criterios sociales, y ni siquiera al ámbito económico globalmente considerado, sino sólo a la dimensión estrictamente financiera y de mercado.

Por ello, la Unión Europea se autodefine en el miedo cerval ante la supuesta “invasión externa”, constituida por las personas procedentes de los países convertidos en subdesarrollado Tercer Mundo por el propio colonialismo europeo primero y por el intercambio desigual después. Supuesta “invasión” de personas mayoritariamente pertenecientes a la tradición civilizatoria islámica, sobre las que recae la creciente xenofobia, cuando no el racismo, no sólo de las minorías violentas parafascistas sino, lo que es mucho más grave, de las leyes promulgadas y los convenios fir-

mados por los estados miembros respecto a inmigrantes y exiliados. Una normativa que es crecientemente restrictiva y criminalizadora y que aliena, de hecho, los sentimientos xenófobos y racistas de las mayorías sociales –de los *integrados* y de los *precarios* locales– al hacer equivaler, en el imaginario colectivo, a inmigrantes con delincuentes, con aumento de la competencia por los escasos puestos de trabajo existentes y con incompatibilidad respecto a la civilización europea, y al situarlos automáticamente en el bloque de los *marginados*.

Dudosa identidad de Europa que se afirma también en el miedo, no menos cerval, a los nacionalismos existentes dentro de los propios estados europeos. En la cerrazón a admitir tanto la crisis del modelo de Estado-Nación generado durante la edad moderna como el hecho de que en muy pocos casos los actuales estados europeos son realmente estados nacionales sino plurinacionales; siendo ambas cuestiones las que explican –y no supuestos *revivals* tribalistas ni conspiraciones diversas– la actual creciente reafirmación, cultural y política, de los pueblos o etnonaciones sin estado existentes en la mayoría de los supuestos estados nacionales europeos. Pueblos que, en unos casos, aspiran directamente a constituirse en estados y, en otros, a que les sean reconocidos sus especificidades y derechos y a que su voz pueda expresarse políticamente de forma directa en los foros estatales y europeos para no ser sacrificados a los grandes intereses transnacionales y supraestatales, pero que, en todo caso, explicitan su existencia y la potencial posibilidad –hoy bien lejana– de construir una Europa diferente a la que hoy avanza con torpeza por un verdadero callejón sin salida. Creo sinceramente que sólo en una Europa construida sobre la realidad cultural y política de sus pueblos, y no sobre los actuales estados, sería factible profundizar en una identidad europea plural y abierta y replantearse adecuadamente las relaciones con nuestros vecinos no europeos y el propio papel de una confederación europea en el mundo, partiendo de la constatación de la quiebra irreversible del modelo societario construido históricamente desde la propia Europa.

4. EL PAPEL ADJUDICADO A ANDALUCÍA

¿Cuál es el papel que se adjudica a Andalucía en el contexto de la Europa hoy realmente existente y qué propugnamos, o deberíamos propugnar, los andaluces al respecto? Conviene partir del hecho objetivo de que Andalucía es un país periférico –al que ni siquiera se reconoce su carácter de nacionalidad del Estado Español, a pesar de figurar este tér-

mino en el artículo primero de su Estatuto de Autonomía– en un estado periférico de Europa, no ya en lo geográfico sino, sobre todo, en los planos económico y político. Debido a ello y a nuestra situación geoestratégica y condiciones climáticas –no a nuestras características como pueblo ni a nuestras potencialidades en recursos–, se nos ha adjudicado tres papeles o funciones fundamentales: ser el gendarme de la frontera más sensible de la *Unión*, la que tiene a quince kilómetros de distancia al nuevo enemigo exterior; ser productores de ciertos bienes hortofrutícolas para consumo de los europeos del centro, en épocas en que no es posible obtenerlos en otros lugares del continente más cerca de los consumidores; y ser el distrito lúdico para descanso y disfrute de masas turísticas, principalmente de estratos sociales medio-bajos y de jubilados, que son atraídas por nuestro superávit de sol, playas y simpatía mal entendida.

Una de las encrucijadas centrales que tiene hoy ante sí Andalucía es la de si aceptar, sin más, estos papeles claramente subalternos o si tratar de jugar, por y parasí misma, tanto lo que los economistas denominan “ventajas de situación” como lo que los antropólogos llamamos “patrimonio cultural” o “capital simbólico”. La elección entre una u otra de las opciones constituye hoy el núcleo central del problema, y sin encararnos a él sólo haremos retórica escapista o daremos pasos desorientados. Lo que ocurre es que, como ya indicamos anteriormente, la política de adaptación pasiva a los acontecimientos y directrices provenientes de Madrid y Bruselas, que ha sido la casi única política real de la Junta de Andalucía en los ya casi tres quinquenios de su existencia como órgano autonómico, equivale a la primera opción: a la aceptación, e incluso a la profundización, del papel subalterno de Andalucía en el Estado Español y en Europa.

En lo que a mí respecta, he de afirmar con claridad que considero que, a pesar de las indudables dificultades que ello conlleva, Andalucía ha de optar por lo segundo, entre otras cosas porque la otra opción, la de seguir adaptándonos pasivamente a lo que hoy se nos asigna, equivale a asumir nuestra desaparición como pueblo a medio plazo. Es necesario rechazar los planteamientos esencialistas en el ámbito de las identidades culturales, de las etnicidades, y ser conscientes de que los pueblos, en nuestro caso el andaluz, sólo existen en la Historia: se generan en largos procesos históricos y en ellos pueden fortalecerse o caminar hacia su debilitamiento o incluso desaparición. Ni Andalucía ni ninguna otra nación cultural y/o política pueden aparecer o desaparecer de un día para otro, como sí puede ocurrir con los estados, pero tampoco se mantendrán indefinidamente como pueblos si no reafirman y desarrollan sus propias potencialidades culturales, políticas y económicas. Y esto, que es

válido aplicado a cualquier época o momento histórico, lo es aún más hoy, en que se está reestructurando la división territorial del trabajo a nivel de los estados y de las grandes regiones económicas mundiales. Y en que globalización y fragmentación se complementan y enfrentan dialécticamente como dinámicas explicativas de nuestra contemporaneidad. Si Andalucía no se reafirma como una pieza con identidad y voz propia –es decir, como uno de los pueblos– de la globalidad europea inserta en la globalidad mundial, Andalucía podrá llegar a ser sólo un territorio y unas gentes en función de intereses de otros territorios y otras gentes: perderá su identidad como pueblo y su riquísimo acervo cultural será folklorizado y frivolidado para mercantilizarlo sin apenas conexión ya con quienes lo crearon y dieron vida.

Venida es ya la hora de centrarnos en el primer término del lema de Blas Infante que figura en el escudo de Andalucía: “*Andalucía por sí*”; lo que equivale trabajar por reconocer, subrayar y desarrollar nuestro Nosotros colectivo como pueblo que, antes que en ningún otro objetivo, ha de estar centrado en el de ser él mismo por sí mismo y para sí mismo, antes de ser, también, un pueblo *para* los otros pueblos de España, de Europa y del mundo. (Que en este relacionarse de forma abierta con otros pueblos y culturas estriba una de las características más definidoras de la cultura andaluza). Y es que, como en el amor, para darnos de verdad a otros el camino no puede ser autoanularnos o permitir que esos otros nos anulen; tenemos, en cambio, primero, que llegar a ser, de la forma más plena posible, nosotros mismos. Porque, si no, todo quedará en retórica vacía o en una aceptación enmascarada de la subalternidad y la dependencia, impidiendo realmente toda comunicación verdadera.

Sin duda, hoy, en la difícil encrucijada de Andalucía, uno de los ejes centrales, si no el central, para continuar la construcción del *nosotros* andaluz, es decir de nuestra identidad cultural y política como pueblo, es la reapropiación del conocimiento sobre nuestra cultura y nuestra historia, más allá de los tópicos, las mixtificaciones y los falseamientos intencionados, en mi opinión con un triple objetivo: el primero, que este conocimiento se interiorice y pase a formar parte de la conciencia y la memoria colectiva de los andaluces para la reafirmación de su conciencia de pueblo; el segundo, que esta conciencia de nuestra identidad y los propios contenidos culturales de ella puedan actuar como *cultura de resistencia* frente a la imposición que se hace sobre nosotros de la subalternidad económica y política y de la homogeneización desidentificadora; y el tercero, que *este conocimiento* interiorizado en la conciencia lo utilicemos como *capital simbólico* con el que encarar los fuertes retos que deberás superar

Andalucía, en la encrucijada actual, para iniciar la segunda opción que antes señalábamos.

¿Qué se ha hecho en esta dirección durante los ya casi tres lustros de autonomía? No creo ser injusto si afirmo que muy poco, a pesar de que el segundo objetivo básico declarado en el Estatuto de Autonomía (artículo 12. 3. 2º) sea el de “*afianzar la conciencia de identidad andaluza, a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad*”. Salvo en aspectos u ocasiones muy puntuales, los contenidos sobre la historia, la cultura y la sociedad andaluzas apenas se han incorporado a los currícula escolares, desde las escuelas a las universidades, manteniéndose, en los casos en que se les presta alguna atención, como meros apéndices de los conocimientos generales o con una gran desarticulación respecto a los mismos. Los gastos en grandes operaciones de imagen y el énfasis en lo monumental han primado, de hecho, en la aplicación de una Ley de Patrimonio que sí es realmente más avanzada que la correspondiente estatal –y que fue aprobada en su día por unanimidad en el Parlamento andaluz– pero que no ha avanzado lo necesario en el terreno práctico. Y la televisión autonómica, que fue primero, durante varios años, bloqueada por el partido gobernante en la Junta y luego precipitadamente puesta en marcha sin que en su denominación figurase el nombre de Andalucía, ¿podría alguien defender que, salvo en muy pocos y por ello aún más valorables programas, se ha encargado de profundizar en la conciencia de identidad andaluza, como debiera ser su función de acuerdo con su propio estatuto? ¿No da “nuestra” televisión, una imagen general de Andalucía y de nuestra cultura fundamentalmente tópica, frívola y folklorizada?

El paradigma de cual ha venido siendo el papel subalterno de los poderes públicos andaluces durante los años de autonomía podría representarlo perfectamente el papel de Andalucía en la Expo de Sevilla del año 92. Sobre todo si lo comparamos con el papel de Cataluña en las Olimpiadas, el otro gran fasto de aquel año de ensoñaciones (y gastos) faraónicos. Sin entrar ahora en otras importantísimas cuestiones⁶, baste recordar la sonrojadora ausencia, prácticamente total, de Andalucía y lo andaluz a todos los niveles, desde el staff de la organización hasta los espectáculos culturales y los discursos protocolarios. Ni siquiera el hecho

6. I. Moreno: “América y el nacionalismo de estado español: del IV al V Centenarios”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 34 (1992), pp. 53-78 y “La identidad andaluza y el 92”, en J. A. Lacomba (ed.): *Andalucía y los andaluces. Propuestas para un debate*, pp. 37-44. Universidad de Málaga, 1992.

de que ese año el ayuntamiento sevillano tuviera alcalde *andalucista* se notó para nada en que, al menos en los actos que tuvieran que ver directamente con la ciudad, Andalucía apareciese en primer plano (su esfuerzo se dirigió a salir en primer plano él, en las fotografías de rigor, como forma de publicidad política personal).

En la importantísima dimensión de la cultura, como en prácticamente todas las demás dimensiones, la Autonomía andaluza se encuentra, todavía, casi sin estrenar, a pesar de que existen los potenciales mecanismos para ello. Es urgente poner estos en marcha, porque sin profundización en la conciencia de identidad cultural no existe pueblo, ni es posible pretender una posición y una voz propia en el torbellino de la actual encrucijada de la Historia.

Frente a los profetas de una vacía "ciudadanía del mundo", que publicitan la conveniencia de no sentirse perteneciente a ningún pueblo y a ninguna cultura concreta (salvo, quizá, a la de la trasnacional o la corporación bancaria que les paga los discursos y los artículos en la prensa *respetable* y *progresista*), hay que afirmar que las identidades culturales concretas son precisamente la forma humana de expresar lo universal. Confundir lo concreto con lo particular es una trampa no inocente que engaña hoy a muchos pero de la que hemos de defendernos. Teniendo en cuenta, además, que el mantenimiento y desarrollo de una identidad cultural en modo alguno supone, como afirman aquellos, incompatibilidad con una actitud de apertura y encuentro hacia otras culturas. Menos aún si estamos hablando de identidad cultural andaluza. Claro que ello es así sólo si partimos de que el concepto de identidad cultural en modo alguno refiere a un conjunto inmutable y cerrado, sino a un proceso, permanentemente en marcha, de síntesis interpretativa de las experiencias colectivas de un pueblo, en nuestro caso el andaluz.

Y dentro de la cultura andaluza existen valores que difícilmente pueden ser readaptados desde perspectivas meramente mercantiles y que, por ello, están siendo minados y atacados, muchas veces desde las instancias que tienen la obligación legal de defenderlos. Y que, por su significación, pueden –y deberían– ser ejes de esa *cultura de resistencia* a la que antes hacía referencia. En cualquier caso, hoy por hoy, en nuestra encrucijada, y cara al futuro, muchos aspectos de nuestra cultura, aunque ello apenas si por nadie se tenga en cuenta, constituyen los más importantes activos de Andalucía como pueblo.

